



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2198

**DIP. DAYLÍN GARCÍA PIDE REVISAR ENTREGA-RECEPCIÓN DE SALUD Y
CONOCER SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR**

- **Solicita a la Secretaría de Anticorrupción una revisión especial y al titular de Salud un diagnóstico de las necesidades más urgentes**
- **La entrega-recepción es una obligación legal que contempla informar y documentar los recursos financieros y materiales**

Mexicali, B.C., domingo 27 de septiembre de 2026.- La propia ley de entrega-recepción obliga a quien deja un cargo público a informar y documentar los recursos financieros y materiales, por lo que la diputada Daylín García Ruvalcaba propuso realizar una revisión y seguimiento especial del proceso correspondiente a la Secretaría de Salud e ISESALUD, así como conocer el estado actual que guarda el sector.

"No estamos hablando de una cortesía política, estamos hablando de una obligación legal. Por eso, estamos solicitando una revisión y seguimiento especial de la entrega-recepción de todo lo que encabezó el anterior Secretario de Salud", expresó desde tribuna la congresista de Movimiento Ciudadano.

Entre los aspectos a revisar se encuentran los medicamentos adquiridos, cuáles llegaron de la Federación, cuándo ingresaron, dónde se distribuyeron, cuánto se utilizó y cuánto quedó, además de identificar posibles caducidades, mermas o faltantes. Para la legisladora, contar con esta información representa un ejercicio de rendición de cuentas y permitirá conocer con mayor precisión las condiciones en que se encuentra actualmente el sistema de salud.

Daylín García explicó que la legislación establece un periodo para revisar físicamente lo recibido y formular observaciones en caso de detectar irregularidades. De ahí que, solicitó la intervención de la titular de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, María Gabriela Monge Pérez, para que, una vez concluido dicho plazo, lleve a cabo una revisión especial y presente un informe ante el Congreso del Estado.

De manera paralela, el punto de acuerdo solicita al secretario de Salud, Dagoberto Valdés Juárez, remitir al Congreso un diagnóstico sobre la situación actual del sistema de salud, con énfasis en las necesidades más urgentes de atender. Asimismo, deberá informar sobre las observaciones derivadas del proceso de entrega-recepción, una vez cumplido el plazo establecido para su registro.

"La revisión de la entrega-recepción y el diagnóstico del sector deben servir como punto de partida para mejorar la prestación de los servicios de salud en Baja California, al tratarse de recursos y servicios directamente vinculados con las necesidades de las familias", afirmó García Ruvalcaba.